

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA LEDESMA GARCIA HOTELES Y TURISMO LEGATUR CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2014**

En Quito, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 12h00 am, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Jerónimo Carrión 1250 y Versalles, se instala la junta general de Socios de Ledesma García Hoteles y Turismo Legatur Cía. Ltda. con la presencia de la Sra. Carlota Cecilia García Solano, propietaria de quinientas veinte participaciones (520.00), el Economista Manuel Oswaldo Ledesma González propietario de cuatrocientos cuarenta participaciones (440.00) y la Sra. Analía Cecilia Ledesma García propietaria de cuarenta participaciones (40,00). Todas las participaciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por participación de acuerdo a su valor pagado.

Actúa como presidente la Señora Carlota Cecilia García Solano y como secretario, el Economista Manuel Oswaldo Ledesma.

El presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, procede a instalar la sesión para tratar el único punto del orden del día:

1. Aprobación de los Estados financieros bajo NIIFs para PYMES del año 2013.

Inmediatamente después de conocer el **único punto** del orden del día y, en tal sentido, los socios en común acuerdo aprueban:

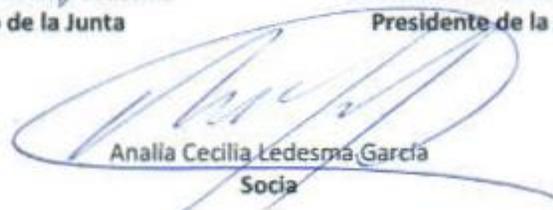
Los Estados Financieros del periodo 2013 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas "NIIF para las PYMES".

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 15h00 pm, la sala declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada, es leída en alta voz a los presentes y aprobada por los socios existentes, con lo que el presidente declara terminada la sesión.

Para constancia, se firman dos ejemplares de la misma.


Eco. Manuel Oswaldo Ledesma
Secretario de la Junta


Sra. Carlota Cecilia García
Presidente de la Junta


Analía Cecilia Ledesma García
Socia